

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 078 Marzo 20 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

CONSIDERANDO:

- Que la diferentes Escuelas de la Facultad de Ingeniería, presentarón documentos para tramite de pago de bonificación de cursos de posgrado del período agosto – diciembre de 2018, donde solo quedo pendiente la Asignación Académica Ejecutada de dicho período;
- Que mediante la Resolución No. 015 del 27 de febrero del 2019 del Consejo Superior, se adopta una medida excepcional y por una sola vez a la normatividad vigente Resolución No. 030 de 2007 Consejo Superior, para conceder autorización para que estas actividades aprobadas como bonificables para el semestre calendario 2018-2 sean reconocidas y pagadas;
- 3. Que el concepto de la oficina jurídica del 12 de marzo de 2019 (SGD 2019-03-14-13660-I), hace una interpretación gramatical, lógica y sistemática de las Resoluciones 030 de 2007 y 015 de febrero de 2019, manifiesta esta medida excepcional aplica para el reconocimiento y pago de las actividades de docencia directa en programas de posgrado, educación continua, asesorías y consultorías.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre: ALEJANDRO CRUZ ESCOBAR

Concepto: Por dictar curso: "Ingeniería Sísmica Aplicada", ofrecido para los programas de

Especialización en Estructuras y Maestría en Ingeniería Civil. Periodo: septiembre -

noviembre de 2018.

Valor: Un millón novecientos veintisiete mil novecientos ocho pesos (\$1.927.908).

Categoría	Asistente
Total Horas	27
Valor Hora	\$71.404

1

Escuela de Estadística

Nombre: VICTOR MANUEL GONZALEZ ROJAS

Concepto: Por dictar curso: "Introducción a la Investigación en Estadística", ofrecido para

los estudiantes de la Maestría en Estadística. Periodo: agosto – diciembre de 2018.

Valor: Cuatro millones novecientos nueve mil ochocientos setenta y dos pesos

(\$4.909.872).

Categoría	Asociado
Total Horas	48
Valor Hora	\$102.289

Escuela de Ingeniería Industrial

Nombre: PABLO CESAR MANYOMA VELASQUEZ

Concepto: Por dictar curso: "Análisis Multicriterio en Ingeniería", ofrecido para los

estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial. Periodo: agosto - diciembre de

2018.

Valor: Dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil noventa y dos pesos (\$2.864.092).

Categoría	Asociado
Total Horas	28
Valor Hora	\$102.289

Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

Nombre: VICTOR ANDRES BUCHELI GUERRERO

Concepto: Por dictar curso: "Introducción a la Investigación", ofrecido para los estudiantes

del posgrado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación. Periodo:

agosto - diciembre de 2018.

Valor: Dos millones setecientos sesenta y ocho mil pesos (\$2.768.000).

Categoría	Asistente
Total Horas	32
Valor Hora	\$86.500

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinte (20) días del mes de

marzo de 2019.

CÁRLOS A. LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Coordinadora Académica

Elaboro: Norma Hurtado

2